



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YUNCLILLOS

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público que por Don Ángel Serrano Ortiz solicitó licencia para la construcción y actividad ganadera consistente en Nave y porche para granja de ovejas con sala de ordeño, lechería y vestuarios (instalaciones para la cría intensiva del ganado) en las parcelas 92, 94, 95, 96 y 105 del Polígono 6 del Catastro de Rústica de Yunclillos.

Que posteriormente se produjo un cambio de promotor a favor de Don Angel Serrano Pérez Higuera, con quien se realizo una modificación del proyecto original y ahora incorpora una nueva modificación de adecuación de porche existente para cebadero de corderas en la parcela 105 del polígono 6 de Yunclillos dentro de la misma autorización ambiental (1000 ovejas).

Lo que se hace público al objeto de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende ejercer, puedan, en el plazo de diez días, presentar las observaciones que estimen pertinentes ante el Registro General de este Ayuntamiento.

Yunclillos a 28 de abril de 2019.-La Alcaldesa, María Jesús Redondo Bermejo.

Nº. I.-2235